EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Jueves 2 de Agosto de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3401

CHORIZOS DE CANDELARIO gordos, frescos y largos; á 2 pesetas 25 céntimos docena.

Ultramarinos de

FELIPE ORDUNA

Mayer pral., 202

Los pedidos de vinos del almacén de «La Cubana,» se reciben en lo sucesivo en esta casa.

DE JUEVES A JUEVES

Desde el jueves último.—El bruto del Ganges. —Antaño y ogaño.—Medidas de precaución.—Chinos y japoneses.—Los barbaros del Riff.—Lo que se ha puesto de moda.—Sagasta en Fitero.—Dos asuntos —La próxima Feria.—En honor de un poeta.—Pro yecto al agua.—Exposición de Labores.—Concurso Musical.—¡Pobre agricultura!—El paseo.—Lo mismo que en la anterior.

Desde el dia de la festividad del Apóstol, que tan ostentosa como fraternalmente celebraron los Jefes y Oficiales del Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza y los de la Reserva de Caballeria, ningún acontecimiento ha llegado á ocupar lugar en mi semanal cartera. Los sucesos, según avanza el verano, escasean en las poblaciones del interior, en tanto que se suceden en las fronterizas y marítimas. Especialmente en estas últimas. Porque de ser cierto que el cólera empieza a invadir algunos departamentos franceses, no se yo que Cánovas, siguiendo la costumbre que Dios le conserve, se atreva á veranear en Bagneres de Bigorre, ni siquiera que siente sus reales en Biarrit ó San Juan de Luz, el más curióso y atrevido *tourista.*

Por supuesto, que el cólera, enfermedad que está haciéndose endémica, de igual modo que el «trancazo», nos va acostumbrando á que oigamos hablar de él, como si oyésemos alguna conversación sobre el dolor de muelas ó la escofina Losada. ¡Vamos, señores, que si todo lo que dicen hoy del cólera los periódicos, lo hubieran dicho los que se escribian el año 60, seguramente que se había muerto de aprensión el 10 por 100 de los habitantes de España y sus posesiones ultramarinas. Pero hoy ya es otra cosa. ¿Que se declara la epidemia en Francia? pues se acordona la frontera declarando contumaces las mercancías de aquella nación, y á vivir. ¿Que se acerca? pues se fumiga en las estaciones á todo bicho viviente, y pata. ¿Que entra? pues que entre. También ha entrado en el Gobierno el señor López Domínguez y el Sr. Moret, y por eso nadie se ha muerto. Nada. Lo que es ahora que nos hemos acostumbrado à la dinamita y á los tiberios del Congreso y á las barbaridades de los riffeños, les digo á ustedes que el cólera no nos importa una higa.

Decía que en la semana que hago objeto de esta crónica, no he podido trasladar á la cartera suceso alguno ocurrido en la capital y que merezca consignarse. Verdad es que los periódicos de la Corte tambiéu escasean en noticias de sensación. La guerra entre chinos y japoneses, las enérgicas medidas tomadas por el nuevo Sultán Abd-el-Azis para castigar á los partidarios de su hermano el Príncipe Tuerto, el apresamiento de algún barco español por la kabila de Bocoya que por lo bruta puede dar algunos tantos de ventaja á las demás tribus del Riff, y tal ó cual descarrilamiento ferroviario sin consecuencias agravantes, pero siempre con las descalabraduras suficientes á que los viajeros pongan el grito en el cielo.

Ahora lo que más domina son los *interviews*. Ningún personaje politico se escapa de media docena, por lo menos, de periodistas, que le interrogan de modo que no parece sino que se celebra una vista de causa en juicio oral por jurados.

Y claro, lo que dice Sagasta: «¡Conque me vengo yo á Fitero con el plausible objeto de descansar y rascarme la barba á mi antojo, y todavía tengo que estar emitiendo mi opinión como si continuara en Consejo haciendo el resumen de política interior y exterior!»

Y tiene mucha razón. Lo que es de ese modo, no es posible que le hagan provecho las aguas y los baños de asiento. Pero esas son las consecuencias que trae consigo el ser una eminencia. Fuera un Pasquín ó un Jove y Hevia, y nadie le molestaría.

Viniendo al objeto que tienen estas crónicas y aunque son muy escasas las impresiones que he recogido desde el último *Jueves*, procuraré reseñar lo más saliente que haya ocurrido en nuestra población, con el fin de llenar mi cometido.

Desde hace algún tiempo tenemos sobre el tapete dos asuntos, que son los que preocupan la atención de nuestra capital y provincia. Los dos de diversa índole, toda vez que uno encierra la nota risueña y al otro le guía la práctica, ambos están despertando el interés en los palentinos. Uno de ellos se refiere á los festejos que se proyectan para la próxima feria de San Antolín, y el otro se relaciona con la crisis agrícola que atraviesa la región castellana.

El interés que viene tomándose el Sindicato de Festejos por lo que respecta al primero de dichos asuntos, ha hecho que el entusiasmo, al principio dormido, de nuestra ciudad, haya despertado, aunque no del todo, contribuyendo con su óbolo al mayor brillo del período que nos proponemos solemnizar.

Pero, triste es decirlo. Los festejos, si asi pueden llamarse, que menos resonancia han alcanzado, los que han naufragado no obstante los esfuerzos hechos para sacarlos á flote por las personas encargadas de dirigirlos á seguro puerto, son aquellos que habrían de patentizar de un modo elocuente, el progreso de nuestra capital, y los elementos con que cuenta para rendir al genio, justo tributo de admiración.

El homenaje que se proyectaba en honor del egregio trovador castellano y poeta nacional D. José Zorrilla, ha sufrido un nuevo fracaso. Esto es de lamentar, máxime si se tiene en cuenta, como hemos dicho en diferentes ocasiones, que el popular autor de *D. Juan Tenorio* y *El Poema del Cid*, casi puede considerarse como hijo de la región palentina.

El primer desencanto que sufrimos con respecto al asunto, fué cuando el Ateneo Matritense en su noble y patriótico deseo de rendir tributo de admiración al genio, proyectó erigir un monumento que perpetuara la memoria del sublime cantor de Granada. Convocada entonces al objeto la Sociedad Económica palentina, fué expuesto el pensamiento del citado Ateneo y leida la circular que este Centro científico y literario dirigió á dichos organismos. El interés que entonces se tomó el Presidente de la referida Sociedad nuestro querido amigo D. Casimiro Junco, para organizar una velada artística, cuyos productos de la misma fuesen destinados al plausible objeto acordado por el Ateneo, no lo ignora ninguno de nuestros lectores. La Velada fracasó, no obstante haber en nuestra capital elementos suficientes para que el acto que se proyectaba en el Teatro, hubiese resultado con el mayor brillo.

Nosotros confesamos con la mayor ingenuidad, que siempre creimos que las personas llamadas á prestar su concurso en esta clase de festivales, esperarían ocasión propicia para ofrecerse á la organización de dicha velada, siquiera como deuda de gratitud al poeta que colocó en nuestra ciudad la acción de la mejor y más bella de sus leyendas: *Margarita la Tornera*. Creimos además que como deferente demostración á la digna persona que tanto interés se había tomado por la realización del proyecto al acordar el Sindicato de Festejos honrar en la próxima feria la memoria del trovador castellano, se le ofrecerían á aquella todo género de recursos y facilidades á que el éxito sirviera de corona á tan noble como plausible pensamiento. El digno Presidente de la Sociedad Económica palentina, volvió á trabajar el asunto. ¿Que resultado obtuvo? que el desaliento se apoderara de él y que renunciara á sacar á flote su proyecto, vista la imposibilidad de conseguirlo. No queremos, porque nos entristece, hacer comentarios á este asunto. Pasemos á otros festejos.

Exceptuando el *Homenaje á Zorrilla* que, desgraciadamente, ha fracasado, los festejos que han de prestar más brillantez á la próxima feria, teniendo en cuenta que encierran algo de práctico, son la *Exposición de Labores* propias de la mujer, y el *Certamen de bandas de mùsica*.

Antes de ahora hemos dicho que la Junta de Damas encargada de organizar el primero de dichos festejos, está dando pruebas del interés que la merece el que nuestra próxima feria resulte con el mayor brillo. Así, pues, no dudamos que la *Exposición de Labores*, llamará la atención de las personas que la visiten, por los primorosos trabajos que han de presentar las expositoras.

El Certamen de bandas de música continúa cada día con mayores probabilidades de éxito. Hasta ahora se han recibido las hojas de adhesiòn de las principales bandas militares y algunas municipales. Pero lo que es esperado con la mayor avidez por los amantes al arte musical, es el campeonato que tal vez se celebre entre la banda del Regimiento de «La Lealtad» y la Municipal de San Sebastian. Por el telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en la Corte y que insertamos el martes último, verian nuestros lectores el reto que hace el Director de la primera de dichas bandas al de la segunda. Hasta ahora no tenemos noticia de si acepta ó no acepta éste el reto que se le ha dirigido. El buen nombre que ha conquistado en reñidas lides la banda de música donostiarra, nos hace presagiar que su Director aceptara á entrar en la palestra. Si es asi, Palencia será testigo del noble estímulo que sienten por el sublime arte de la música, dos bandas que han alcanzado justificados aplausos y laureles allí donde se han presentado, aspirando al premio ofrecido al mérito.

Los demás festejos, continúan en buen terreno para que en su día tengan cumplida realización.

El segundo asunto, ó sea el que se relaciona con la crisis agrícola porque atraviesa la región castellana, prosigue á su paso, esperandose que las Corporaciones y demàs organismos á quienes se ha dirigido nuestra provincial Asamblea, respondan á las excitaciones que se les ha dirigido.

El tiempo ha sentado, habiendo vuelto el calor, y viéndose por esta causa muy concurrido el paseo del Salón, los días que le ameniza la banda de música municipal.

De otros asuntos, nada. Todo continúa en el mismo estado que cuando escribí mi anterior revista.

Clotaldo.

Las oposiciones á cátedras

(Conclusión)

Art. 20. El tercer ejercicio consistirá en la exposición oral de las ventajas del programa, y método de enseñanza del actuante. en la que éste podrá invertir hasta una hora.

Los coopositores de la trinca, ó el de la binca en su caso, harán observaciones por el término máximo de media hora, á las que el actuante contestará, pero sin emplear más de otra media hora.

Tanto en este ejercicio como en el siguiente, cuando no haya más que un opositor, le harán observaciones o pedirán explicaciones razonadas uno ó dos vocales del tribunal designados por éste.

A estas observaciones y á las contestaciones que á las mismas dé el acuante, pondrá límite el presidente del tribunal cuando lo crea oportuno.

Art. 21. El cuarto ejercicio consistrá en la explicación, que deberá durar tres cuartos de hora, de una lección de las contenidas en el programa del opositor actuante, de tres que sacará á la suerte en presencia del secretario del tribunal.

Si alguna de dichas tres lecciones versase sobre materia antes tratada por cualquiera de los opositores, se sustituirá por otra en la misma forma.

Seguidamente será incomunicado el opositor durante cinco horas, facilitándole los libros, instrumentos y material científico que solicite para su preparación, y de los cuales se pueda disponer.

Trascurridas las cinco horas de reclusión, el opositor explicará su lección ante el Tribunal, y sus contrincantes le harán observaciones, que aquel contestará en el tiempo y modo establecido para el ejercicio anterior.

Las propuestas

Art. 25. El tribunal, terminados los ejercicios, constituido en sesion secreta y previa la comunicación de juicios entre los vocales que sea necesaria para la mejor ilustración y mayor acierto, designará por votación secreta y por mayoría de votos, que nunca podrá ser

M.C.D.2022

menor de cuatro los opositores á quienes por orden numérico han de ser adjudicadas las cátedras vacantes.

Si ninguno de los opositores obtuviese dicha mayoría, se procederá á segunda votación entre los que hayan obtenido más votos; y si tampoco en ésta la alcanzase ninguno, se declarará no haber lugar á la provisión de la cátedra ó cátedras correspondientes, y el Gobierno las anunciará de nuevo á oposición en la siguiente convocatoria.

Para la votación y propuesta de cátedras los jueces del tribunal habrán de tener en cuenta la capacidad científica de los opositores y la aptitud para el desempeño del cargo que hayan demostrado en los ejercicios.

Los jueces no se abstendrán de votar.

Art. 26. Cuando sea una sola la cátedra objeto de la oposición, el tribunal hará desde luego la propuesta en favor del aspirante elegido en la votación que determina el artículo precedente.

En otro caso, reunido el tribunal al día siguiente de la votación definitiva, y convocados los opositores por ella agraciados, el presidente los irá llamando por el orden que ocupen en la lista formada en virtud de dicha votación, para que elijan cátedra entre las vacantes, ya por sí, ya por persona autorizada para el objeto.

Si algún opositor no concurriese al acto de elección de cátedra ni la designase en instancia formal ó por persona de igual modo autorizada para el objeto, el tribunal acordará para cual ha de ser propuesto, apelando si fuere necesario, á la votación en este reglamento establecida.

Hecha la elección por los interesados ó por el tribunal en los casos previstos en el párrafo anterior, cada opositor será propuesto para la cátedra elegida, sin que contra estas propuestas.

Desde la Corte

Madrid 1.° de Agosto de 1894

Sr. Director:

En los mentideros políticos, ahora desiertos, se ha comentado hoy algo entre los escasos políticos y periodistas que allí veranean un artículo de *El Tiempo*, cuya paternidad se atribuye al ilustre hombre público Sr. Silvela.

En este artículo se pretende definir lo que por selección entienden los conservadores disidentes.

Declaran honradamente que los silvelistas no pretenden tener el privilegio de la moralidad política ni hacer de ella bandera de partido, puesto que es cualidad que debe ser común á todos.

Quieren los silvelistas simplemente que el partido conservador con su jefe á la cabeza contraigan el compromiso de honor de eliminar de la administración pública y del poder á aquellos hombres que por desgracia ó torpeza no merezcan de la opinión un absoluto voto de confianza por su moralidad.

Esta obra, necesaria para que la opinión tenga confianza en los partidos y en los gobernantes, no puede ser hecha según declaración de los silvelistas, sino por un partido vigoroso y fuerte y no por ninguna disidencia.

De estas palabras parece deducirse que los silvelistas no olvidan cual fué la causa de su lógica disidencia y que hay necesidad de traducir en hechos su criterio sano en este punto, para que reingresen en el partido conservador.

Entre la gente política ha causado excelente efecto el artículo de *El Tiempo*, siendo un hecho indudable el que toda la opinión sana en este punto de la moralidad política se declara silvelista.

El Gobierno sigue sin noticias de Marsella. Vino un telegrama del consul español en la ciudad francesa haciendo la afirmación categórica de que había presentado la epidemia colérica en aquella población y después ni una palabra, á pesar de las repetidas instancias que desde anoche ha dirigido por los hilos eléctricos el ministro de la Gobernación.

Lo único que llega son referencias de las autoridades francesas negando exactitud á la noticia de nuestro cónsul. Si es así ¿como no llegan las noticias de los representantes españoles?

Hasta ahora no puede formarse un juicio definitivo para saber quien dice la verdad, pero mientras se averigua creo que hace bien el Ministro de la Gobernación sometiendo á observación las procedencias de Marsella.

Esta noche habrá llegado á Marsella el delegado médico español y es de suponer que mañana tengamos ya noticias definitivas.

El personal y material sanitario está preparado y se mandará à la frontera cuando se conozca oficialmente la existencia del cólera, que se ignora á las siete de la tarde.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando comandante de la corbeta *Nautillus* al capitán de fragata D. Julio del Río.

Ascendiendo á coronel de Infantería de Marina á D. Miguel Castillo.

Y otros sobre competencias.

Aceptada oficialmente la dimisión del general Bargés, se aseguraba esta tarde que en el expreso habían sido remitidos á la capital de Guipúzcoa los decretos admitiendo la dimisión al comandante general del 5.° cuerpo de ejército, nombrando para sustituirle al general Ahumada, capitán general de Canarias y enviando á desempeñar este cargo al general Macías.

A la hora de cerrar esta carta, me dicen que se han recibido nuevos telegramas particulares de Marsella, negando nuevamente la existencia de la epidemia coleriforme en aquella ciudad.

Seguimos, pues, no sabiendo á qué carta quedarnos.

Suyo afecmo.—M.

De todas partes

En Jerez de la Frontera se reunieron el lunes los más importantes propietarios de viñedos, á fin de adoptar medidas para combatir la epidemia de filoxera que tantos daños está causando.

Quedó nombrada una junta para entender en el asunto, y todos los vinicultores acordaron contribuir cada uno cón cincuenta céntimos diarios por aranzada de viña, para constituir los fondos que sean necesarios en la campaña que se proponen emprender.

También se indicó la idea de solicitar protección del gobierno.

Todo está perfectamente
pero puede pensar ya
que casi seguramente
no se la concederá.
Porque yo en mis trece sigo
de que en cuestión tan forzosa,
predicar es una cosa
y otra cosa es el dar trigo,

En Manzanares ha muerto, de edad avanzadísima, María Francisca, conocida por «La ciega del Manzanares», y sus facultades para improvisar versos, que dedicaba á los viajeros.

Era prodigiosa su memoria, extensos sus conocimientos del latín, que había aprendido escuchando desde la puerta del Colegio á un antiguo dómine, y sus versos no carecían en ocasiones de corrección y oportunidad.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Agosto 1.° de 1894

Fomento.—Leyes incluyendo carreteras en el plan general de las del Estado, y autorizando al Gobierno para otorgar ferrocarriles á diversos particulares y Compañíes, y conceder una prórroga á la de los ferrocarriles de Valencia y Aragón.

—Otra disponiendo:

Art. único. Para el ingreso por oposición en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticurrios se exigirá una de las dos condiciones siguientes:

Primera. El título académico de archivero, bibliotecario y anticuario expedido en virtud de los estudios hechos en la Escuela de Diplomática.

Segunda. El de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, siempre que se hayan probado en dicha Escuela las asignaturas correspondientes á la sección á que pertenece la vacante.

—Real orden disponiendo que para lo sucesivo puedan repetirse los ejercicios de perito mecánico con motivo de suspensión sin pago de nuevos derechos.

Hacienda.—Real decreto modificando la disposición sexta de las que preceden al Arancel vigente, con relación á la tara especial de los hilados de seda y de borra de seda, en la forma que sigue:

Hilados de seda, y de borra de seda en carretes de madera ó enrollados en cartones, por sólo el peso de ellos, 45 por 100.

—Real orden disponiendo que la tela metálica de cobre y sus aleaciones, unida por sus extremos formando una banda sin fin, para la fabricación de papel, se considere como tela metálica sin obrar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular convocando á elecciones parciales de Concejales en el Ayuntamiento de Marcilla de Campos.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Convocando á concurso que se celebrará el día 14 del actual, para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á la Factoría de Subsistencias.

Ayuntamiento de Villaumbrales.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el año económico de 1893-94.

Id. de Magáz—Anunciando vacante la plaza de Guarda de campo de dicho término.

Local y Provincial.

Los Alcaldes de la Cofradía del Santísimo Cristo de los Remedios, en nombre de los hermanos de la misma, han solicitado permiso de la autoridad gubernativa, para celebrar algunos festejos el día 4 del actual, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Nieves, en la parroquia de San Miguel.

La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca á concurso que se celebrará el día 10 del próximo Septiembre, para contratar por sistema mixto el servicio de subsistencias durante el año agrícola de 1894-95.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Factoría, calle de Barrionuevo núm. 26, todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Por la Alcaldía de Astudillo se convoca á todos los Ayuntamientos que componen aquel partido judicial, para que concurran á las once de la mañana del día 12 del actual, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la cuenta de ingresos y gastos carcelarios, correspondiente al ejercicio económico de 1893-94.

El Ayuntamiento de Valdecañas anuncia vacante la plaza de Médico titular de dicha villa, con la dotación anual de 250 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

EL CARTEL DE LA FERIA

Hemos tenido el gusto de ver en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento el Cartel de Festejos para la próxima feria de San Antolín, y el cual se ha recibido de Zaragoza en la mañana de hoy.

Como saben nuestros lectores, aquel, sujeto á los detalles que remitió el señor Presidente de la Comisión de Gobierno, está hecho en los talleres que posee en la capital aragonesa el notable dibujante y conocido litógrafo Sr. Portabella, que es una especialidad en trabajos de esta índole.

El Cartel á que nos referimos, está muy bien entendido y no deja de tener gusto artístico.

Las cartelas de que se compone, artísticamente colocadas, representan los lugares y monumentos mas notables de nuestra capital. Una reproducción de Palencia, tomada á vista de pájaro desde las orillas del Carrión; la artística y calada Torre de San Miguel; una vista del paseo del Salón de Isabel 2.ª, en el que se destaca el templete, y nuestro Consistorial Palacio; en uno de los lados y muy bien colocado cuelga un hermoso tapiz, dentro del cual figura el Programa de festejos. Los demás detalles están constituidos por instrumentos músicos populares, atributos taurinos, guirnaldas, tracería, flores y todo cuanto se ha forjado la fantasia del artista para que el conjunto resulte más agradable.

El Cartel es de mucho gusto y no dudamos agradará á cuantas personas lo admiren.

En la tarde de hoy ha sido fijado en los Soportales de la calle Mayor principal enfrente del Escritorio y Librería de los señores Alonso é Hijos, siendo muchas las personas que se detienen á admirar tan precioso trabajo artístico.

Felicitamos al Excmo. Ayuntamiento por el interès que se toma por el mejor conjunto de todo cuanto se relaciona con nuestra renombrada Feria de San Antolín.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vísta de causa alguna en juicio oral.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts
D. Perfecto Martínez.	2	50
» Vidal Vidal.	5	»
» Maguérico Mérida.	3	»
» Eugenio Domínguez.	2	»
» Nazario Pérez Juarez.	10	»
» Lorenzo Herrero.	1	»
» Mariano Ortega Fernández.	5	»

Continúa abierta la suscripción.

Agradecemos al Reverendo Prior del Convento de San Pablo en esta capital y Comunidad del mismo, la atenta invitación de que nos han hecho objeto, con motivo de la solemne función religiosa que se celebrará el sábado próximo en la citada iglesia para conmemorar la festividad del Sagrado fundador de la Orden Santo Domingo de Guzmán.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Burgos, ayer ocurrió un desgraciado incidente entre los kilómetros 377 y 378 de la via ferrea de Madrid á Irún.

Parece que al atravesar aquella un hombre en las inmediaciones del pueblo de Villafría termino medio entre las estaciones de dicha capital y Quintanapalla, fué arrollado por la máquina, dejándole cadáver.

Dícese que se trata de un suicidio.

Las ruedas de los coches le atravesaron el cuerpo.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso, se personaron en el sitio que tuvo lugar, además del juzgado, los agentes de orden público y otras personas.

La obra elegida por la comisión organizadora del concurso de orfeones de Valladolid es la titulada «Mar adentro,» que como pieza de libre elección cantó en Pamplona el orfeón «La Sirena,» de Santander, en el ejercicio de ejecución.

Debido á la iniciativa del Sr. Vincenti, director general de Instrucción pública, aparecerá uno de estos días una obra de utilidad, especialmente para los alumnos y estudiantes de Universidades, Institutos y Escuelas nacionales.

Trátase de la publicación de un volúmen en que se detallarán todas las

M.C.D.2022

indicaciones necesarias sobre los libros de texto actuales en todos los centros de enseñanza de España, con expresión de los nombres de los autores, edición y centro á que pertenecen y precio oficial á la venta.

El Sr. Vincenti se propone, como complemento de su obra, interesar ¡del ministro de Fomento la formación de una comisión especial, compuesta] de personas de respetabilidad é imparciales en el asunto, á cuyo examen se someterán todas las obras actuales de texto en los centros de enseñanza españoles, confiriéndosela las atribuciones necesarias para que en virtud de sus acuerdos subsistan como de texto las obras que se consideren de utilidad y sean rechazadas las restantes.

En la mañana de hoy bajo la Presidencia de D. Francisco Simón y Nieto, Vicepresidente de la Económica Palentina, han dado principio los ejercicios pe oposición al premio]Casado.

Por el Rectorado de este Distrito Universitario, y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Santander han sido nombrados:

Por concurso de ascensos

Para la escuela elemental completa de niños de Mata, D. Celestino Toraya Revilla.

Para la escuela elemental completa de niñas de Lastras, D.ª María Frómista Nieto.

Para la de igual clase de Villanueva, D.ª Luisa Gutiérrez Merino.

Estas tres escuelas están dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.

Por concurso único

Para las escuelas mixtas de:

Castillo Pedroso, D.ª Romualda Tejera García.

San Sebastían de Garabandal, doña Maria Rosa Tejera García.

Santa Eulalia, Salcedo y Cotillo, D.ª Jesusa Hoyos Gómez.

Mogro, D.ª Margarita García Rivero.

Barrio de Arriba, D.ª Sofía Pertovitarte Gibaja.

Cabañes, D.ª Felisa González y González.

Comillas (auxiliaria), D. José Calvo Polo.

Lanchares, D. Jacinto Herrero Martín.

Valvanuz, D. Mateo Puebla Fernández.

Dicen de Castrogeriz que la cosecha de cebada ha sido buena en aquella comarca, y que la de trigo no ofrecen tantos rendimientos, pues sin duda por los excesivos y repentinos calores no ha llegado á su completa granazón, al contrario de lo que sucede en otras comarcas en que la cosecha de la cebada ha sido escasa, mientras que la del trigo promete excelente resultado.

El viñedo se presenta este año con una lozanía que hace esperar una abundante cosecha.

Esta condición es general por las noticias que se reciben, de modo que el precio de la uva tiene que ser bajo, si alguna contrariedad no destruye las fundadas esperanzas de los viticultores.

Palestra Literaria

CERTAMEN

En honor de Santa Teresa de Jesus.

El Ayuntamiento de Avila, deseoso de honrar la memoria de su esclarecida patrona Santa Teresa de Jesús, ha acordado celebrar un certamen literario.

Los premios son diez, y corresponden á los temas siguientes:

1.º Estudio histórico, de 250 páginas en 4.º y cuerpo nueve, de Avila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús.

2.º Oda á Santa Teresa.

3.º Romance inspirado en un episodio de la vida de la Santa.

4.º Estudio de Santa Teresa, considerada como doctora, en sus relaciones con los teólogos místicos de su época y siglos posteriores.

5.º Reformas que en el orden económico administrativo debieran introducirse en las leyes municipal y provincial para el más fiel desenvolvimiento de los intereses que respectivamente rigen.

6.º Estudio crítico acerca del estilo epistolar de Santa Teresa de Jesús.

7.º Biografía militar de D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba.

8.º Estudio de la Orden de Predicadores y la reforma carmelitana.

9.º Desarrollo del siguiente tema: «¿Qué objeto se propuso Santa Teresa al hacer la reforma de los padres carmelistas descalzos?»

Y 10. Estudio acerca de la industria ó industrias que pueden instalarse en Avila, teniendo en cuenta su topografía, medios de producción, etc.

Los trabajos habrán de ser entregados en la secretaría de aquel ayuntamiento antes del 1.º de Octubre, en la forma acostumbrada en esta clase de certámenes.

En la madrugada de hoy se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral, el enlace del joven Ingeniero D. Lorenzo Castejón, con la distinguida señorita María Pombo y Pombo, hija de nuestro respetable amigo el acaudalado propietario D. Pedro, y hermana del Diputado á Cortes por el Distrito de Carrión-Frechilla, D. Florentino.

Fueron apadrinados por D. Fermín Castejón y D.ª Everilda Pombo, tíos respectivamente de los novios.

En el tren de las 6'43 de la mañana y después de recibir las felicitaciones de las muchas y distinguidas personas que asistieron al acto salió el nuevo matrimonio para Venta de Baños donde tomó el correo de Francia que les ha de conducir á Biarritz, en cuyo punto permanecerá una temporada.

Deseamos á los contrayentes toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

UN BUEN OLOR

Si cerca de tí me pongo
siempre aspiro con fruición
cuando hueles á *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Seccion festiva

EL ECO DE LA FERIA

AÑO III

Interesante al Comercio y la industria palentina.

Llegó el momento esperado
como era muy natural
por todos los palentinos
con la mayor ansiedad,
(porque han de saber ustedes
que se ha recibido ya
el Cartel de los festejos
que vamos á celebrar
en nuestra próxima feria
con toda solemnidad)
y en vista de esto es preciso
escuche esta capital
la plática que pronuncio
el mes de Agosto al llegar.

Nadie duda que las ferias
en esta noble Ciudad
y especialmente la que
goza fama universal
basta que esté consagrada
á su Santo tutelar,
de las fiestas que se anuncien
en razón directa están.

Si son pobres los festejos,
poca es la gente que da
á Palencia en esos días
la provincia en general,
porque para ver tan sólo
algunos cohetes volar
y subiendo á la cucaña
á algún travieso rapàz
y oir luego una habanera
ó una mazurka ó un wals,
no es justo ni medio justo
ni siquiera regular
ni lógico ni preciso
ni mucho menos formal,
que el labrador abandone
su hermoso y tranquilo hogar.
Que es lo que siempre dice el
alcalde de San Cebrián.

¡Pero amigos, como este año
nos hemos propuesto echar
la casa por la ventana,
y es una barbaridad
el entusiasmo que reina
según se puede observar
lo mismo en el propietario
que en el pobre menestral
y de igual modo en la dama
de elevada sociedad
que en la moza que nos gasta
pañuelo cruzado atrás
y camisa de retorta
y de indiana el delantal,
seguramente, señores,
que de venir hacia acá
en la provincia no deja
ni un partido judicial!

Ahora bien: teniendo en cuenta
la mucha gente que habrá,
pues han de venir feriantes
de todo pueblo rural
á ver los festejos y
á las tiendas á comprar,
acordé ayer noche sólo
y por unanimidad
que los días de la Feria
se reparta como pan
desde la Plaza Mayor
al retirado arrabal
EL ANUNCIANTE que tuve
á bien hace años fundar.

Las ventajas que reporta
á todo buen industrial
y comerciante que venda
cretona ó madapolán
ó sedas, peines y ligas
ó navajas de afeitar
ó artículos de quincalla
ó géneros de tartán,
el que yo le poetice
lo que quiera publicar,
pueden decirlas los que
por acudir con afán
á que yo dé á sus industrias
debida publicidad,
han alcanzado en las ferias
éxito fenomenal.

Aviso á mis parroquianos
y á los que quieran de hoy más
anunciarse y vender mucho
con toda seguridad,
que está el horno preparado
y que he comenzado ya
á escribir para que EL ECO
salga en la feria á cantar.

Se reciben los encargos
hasta el quince del actual.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 2.—De escasísima importancia ha sido la entrada de cereales y legumbres, obedeciendo esto a hallarse los labradores en plena recolección.

Los precios que para el trigo y cebada han regido, son como sigue:

Trigo nuevo á 31 reales la fanega.
Id. añejo á 33'50 íd. íd.
Cebada nueva de 14 á 14'50 íd. íd.
Id. añeja a 18'50 íd. íd.

Seccion religiosa.

Viernes.—La Invención de San Esteban y San Eufronio.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesus á las siete de la mañana y á los seis y medio de la tarde.

ÚLTIMA HORA

MADRID 2 (10 m.)

Terrible incendio

Se ha recibido en esta Corte un telegrama de Málaga, dando cuenta con todos sus detalles, del horrible incendio ocurrido ayer en aquella ciudad y en la posada llamada del «Rosario.» Hasta ahora no han podido averiguarse las causas origen del siniestro, el cual se presentó desde los primeros momentos con gran intensidad, llevando la alarma al barrio. Avisadas inmediatamente las autoridades, se personaron en el lugar del suceso, llegando poco después el cuerpo de bomberos y alguna fuerza de la que guarnece aquella plaza, empezando desde luego los trabajos para tratar de cortar el incendio que se propagaba á las casas inmediatas.

Pánico en el vecindario

Las llamas habían hecho presa de tal modo en la posada del «Rosario», que ésta se vió inmediatamente envuelta por el devastador elemento. Los dueños trataron de salvarse, sin que pudieran sacar los muebles y utensilios. Por fin el fuego se propagó á cuatro casas contíguas, las cuales han quedado casi destruidas. La posada fué reducida á escombros. El vecindario, lleno de pánico, empezó á desalojar sus habitaciones, temiendo que el incendio se propagase á éstas. Han resultado dos bomberos heridos. A la hora que telegrafío no se ha conseguido extinguir por completo el incendio.

—

MADRID 2 (10'15 m.)

EN LYÓN

El procesado Caserio

Hoy empezará á verse en dicha ciudad francesa, la vista en juicio oral por jurados, de la causa instruida á Caserio, como autor del asesinato cometido en la persona del Presidente de la República. Mr. Carnot. El procesado no ha perdido nada de su serenidad y hasta puede decirse que conserva el cinismo que demostró al ser preso por la gendarmeria.

Tumu to

En los alrededores de la Audiencia, reina un verdadero y alarmante tumulto. Más de quince mil personas ocupan la plaza donde se levanta el Palacio de Justicia. Al comenzar el juicio, se ha producido un formidable motín, habiendo tenido que intervenir la fuerza para contener la indignación de que se halla poseída la gente del pueblo.

Medidas de precaución

El Presidente del Tribunal, con objeto de evitar escenas lamentables, ha tomado acertadas medidas, prohibiendo que los grupos se acerquen al Palacio y no permitiendo la entrada en éste, sin tarjeta. Fuerzas de tropa y la gendarmería, vigilan los alrededores de la Audiencia. No obstante estas precauciones, témese que sufra alteración el órden.

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Aventadora perfeccionada

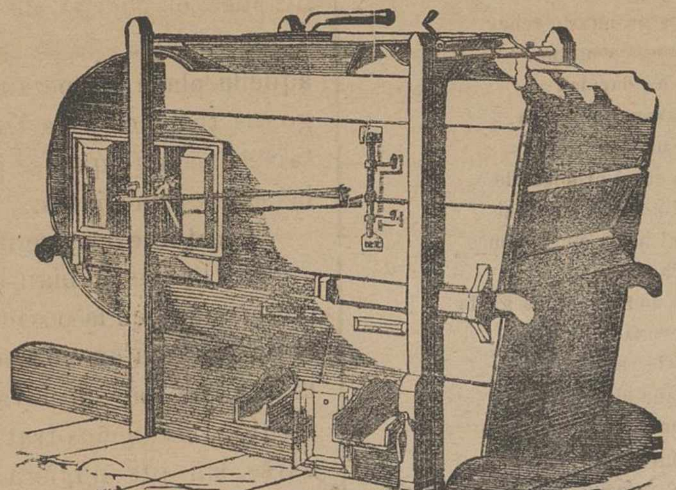

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de verdera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Halláse de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm. 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

de

JOSE ESQUÍCIA

(*Alegorrieta*) *San Sebastián*

Fabricación y clases esmeradas, venta al por mayor exclusivamente. Precios 1 peseta 1,25 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en los comercios ultramarinos de D. Justo Ventura Puertas—Don Saturnino Garrido y D. Evaristo Gómez Coterilla, de esta plaza.

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

—

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por sí solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

COMPORTAS

Se venden, así como varias pipas, en la calle Mayor pral., núm. 177.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

ZARZOS Y TRILLOS

Otra nueva partida se acaba de recibir en la posada de la Esperanza, Plaza Mayor, núm. 12.

CASA

Se vende la señalada con el número 22 de la calle de los Soldados.

Para tratar con su dueño Almacén de Coloniales de D. Manuel Herrero.

LA LIBRERIA RELIGIOSA DE PALENCIA

Antes la Propaganda Católica

de

P. Ruiz Galán

SE HA TRASLADADO

por venta de la casa de la calle de Ramirez, núm. 8, á la de la Cestilla, núm. 5, antiguo Hotel Barbotán, con un inmenso surtido de Libros y Artículos Religiosos, Escritorio, Mesa y Especialidad para regalo.

Sucursal: Burgo de Osma, Plaza Mayor número 6.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

OFICIAL

Se necesita uno para la botería de Rafael Zorita, en Torquemada.

Se preferirá al que sea soltero.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse. calle del Hospicio, número 10.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022